

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINGUAR S.A. EN LIQUIDACIÓN
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2016**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2016, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de MAINGUAR S.A. EN LIQUIDACIÓN:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
DEXICORP S.A.	USD.\$500.00	500	50%
PROADSER S.A.	USD.\$500.00	500	50%
TOTAL	USD.\$1000.00	1.000	100%

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Martín Páez y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016;

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de MAINGUAR S.A. EN LIQUIDACIÓN.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, los Accionistas por unanimidad aceptan y aprueban el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

El Presidente informa que el ejercicio 2015 reportó pérdidas para la compañía por un valor de \$482.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar dicha pérdida y en virtud de que existen valores registrados en la cuenta "Cuenta por pagar Accionistas" por la suma de USD\$600.539.23 (Seis cientos mil quinientos treinta y nueve con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América) por unanimidad RESUELVE:

- i. Compensar las pérdida correspondiente al ejercicio 2015, con una parte de los valores registrados en la cuenta "Cuenta por pagar Accionistas" por la suma de \$482.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- ii. Instruir al Gerente General para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señorita Valeria Sánchez como Comisaria suplente.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) Dexicorp S.A. – Accionista; f) Proadser S.A. – Accionista; f) Martín Páez- Presidente Ad-Hoc; César Alarcón Costa- Secretario Ad-hoc

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc